

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hoy, ser y formar parte de la sociedad requiere nuevos esfuerzos y estamos obligados a pensar en la gestión desde el punto de vista integral. La experiencia de los usuarios con el servicio de atención sanitaria, el cuidado del entorno medioambiental, el énfasis en la seguridad y salud en el trabajo y los aspectos bioéticos deben formar parte de nuestra vida social de nuestra vida laboral.


En el Centro de Emergencias Sanitarias 061, el sistema integrado de gestión es la forma de realizar nuestros procesos y nuestros servicios, es una manera de pensar y de actuar que se basa en los siguientes principios generales:

1. El compromiso de mejora continua.
2. El acatamiento y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentos aplicables a nuestro ámbito.
3. El establecimiento de un sistema de comunicación interno y externo para que el enfoque y despliegue de las acciones de mejora sea asumido por todos los profesionales 061 y conocido por la ciudadanía.
4. El fomento, entre el personal 061, de una actividad de auténtico compromiso hacia la calidad en general, hacia el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales en particular, de forma que haga posible la preocupación corporativa en todas las personas que forman la plantilla.
5. La publicación de los resultados de sus objetivos particulares, de forma que pueda cuantificar la mejora continua.
6. La prevención y minimización de posibles causas de contaminación como consecuencia de las actividades y servicios realizados por el Centro de Emergencias Sanitarias 061.
7. La prevención y minimización de riesgos laborales fomentando la cultura preventiva en el Centro de Emergencias Sanitarias 061.

El compromiso que se establecen desde la Dirección del Centro de Emergencias Sanitarias 061 para aplicar la política de gestión integral se centra en:

- Contribuir a la mejora de la salud y el bienestar de la sociedad, explorando nuevas fórmulas innovadoras que satisfagan a las personas que usan nuestros servicios.
- Establecer los medios materiales, técnicos y humanos y definir las responsabilidades, procesos, tareas, etc., que son necesarios para llevar a cabo la prestación de sus servicios con la calidad y seguridad requerida.
- Potenciar el valor del paciente/usuario adaptando los procesos del servicio a sus necesidades.

Código:	7GTMZ776PFIRMAFuMRV- tv0KBQBPL	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	GUILLERMO RAFAEL GARCÍA ESCUDERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





- Fijar y desplegar objetivos del Sistema de Gestión Integral aplicando indicadores idóneos de satisfacción de los usuarios, de forma que permitan establecer una base de partida para la mejora continua en todas las actividades y sus resultados, y que generen comportamientos medioambientales responsables y promuevan conductas laborales seguras.
- Realizar sus procesos con un nivel óptimo de calidad, en condiciones seguras de realización, para los profesionales 061, clientes, contratistas/proveedores, usuarios y comunidad, y con el menor impacto al medio ambiente.
- Reducir en nuestros procesos el consumo de recursos naturales y la generación de residuos con una gestión eficiente.
- Aplicar acciones de mejora mediante los sistemas de control, auditorías, análisis de resultados, revisiones sistemáticas, etc.
- Mejorar la formación de los profesionales del Centro de Emergencias Sanitarias 061, en los aspectos técnicos referentes a la prestación de los servicios, y en los métodos para la mejora de la calidad, respeto al medio ambiente y prevención de riesgos laborales, con objeto de motivarlos y capacitarlos para lograr su implicación activa en la gestión.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto del Centro de Emergencias Sanitarias 061 y a la naturaleza específica de sus riesgos para la seguridad y salud en el trabajo (SST) y sus oportunidades.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Consulta y participación de los trabajadores y Delegados de Prevención de Riesgos Laborales.
- Divulgar a los profesionales 061, proveedores y colaboradores para motivar su conciencia en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambientales, con la práctica de una política de comunicación y diálogo, suministrando información transparente de nuestras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales y medio ambientales, tanto a nivel interno como externo.

Fdo.: Guillermo García Escudero

Director Asistencial del Centro de Emergencias Sanitarias 061

Aprobado: Octubre 2021

Página 2 de 2

Código:	7GTMZ776PFIRMAFuMRV- tv0KBQBPL	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	GUILLERMO RAFAEL GARCÍA ESCUDERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

